

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Empleo y Seguridad Social**  
**Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo**  
**Estatatal**  
**Córdoba**

Núm. 8.108/2012

María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido requerimiento sobre Responsabilidad empresarial, código 40 a Manuel Camacho Quintana. referido al trabajador Antonio Roldan Rueda, con

domicilio en c/Periodista García Prieto, 2 14010 Córdoba por importe de 20.471,12 y que no habiéndosele podido notificar, por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de cambio domicilio, es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquél que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba 27 de noviembre de 2012. La Directora Provincial,  
Fdo. María Isabel Prieto Serrano.